DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL
DE ADUANAS
PARAGUAY

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 14 de noviembre de 2023.

Señores
OMNI S.A.
Email: ltorres@radar.com.py

REF: Licitación 435728 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS – DNIT de la Dirección Nacional de Aduanas, hoy Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. ----

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, se dirige a Usted en el marco del llamado de referencia, a los efectos de notificarles la **Resolución DAF N° 42 del 14 de noviembre de 2023, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OMNI S.A, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 16/2023 - Convocatoria de la Licitación 435728 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS – DNIT, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS"**.

Aprovecho la ocasión para recordarles la documentación requerida en las bases y condiciones del llamado, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:
-Resolución DAF N° 42/2023.
-Acta del Comité de evaluación.
-Notificación de adjudicación en formato digital.
-OBS. Los documentos requeridos para la suscripción del contrato deben ser presentados en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo- Edificio Sofía (Planta Baja). Tel:413-4112.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Abog. Deysi Torres, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías
DAF-DNA

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ID. 435.728 NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Remitente <eacaceres@aduana.gov.py>
Destinatario <ltorres@radar.com.py>
Fecha 2023-11-14 13:58

NOTIF. OMNI.pdf(~264 KB) Resolucion D.A.F. N° 42.pdf(~654 KB) CUADRO COMPARATIVO MANT. ESCANER.pdf(~1.7 MB)

Buenas tardes,

OMNI S.A.

Con relación al procedimiento de contratación de referencia, remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

- Resolución DAF N° 42/2023.

- Informe de Comité de evaluación.

- Notificación de adjudicación en formato digital.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente,

Enrique Amarilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas